

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 441/2020

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 13 de enero de 2020, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en D^a. Marisa Ruz García, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre, doña M^a José Madero Ortiz y don Miguel Ángel Roldán Rodríguez, la cual tendrá lugar a las 17:30 horas, del próximo día 29 de febrero, sábado, del año 2020, en el Patio de Armas del Castillo.

Castro del Río a 14 de enero de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, M^a de Los Ángeles Luque Millán.